

SORTEO FIESTAS DEL ÁNGEL 2026 EN INSTAGRAM

BASES DE LA PROMOCIÓN

1) Compañía organizadora.

La entidad Caja Rural de Teruel, S.C.C con domicilio en Plaza Carlos Castel, 14 de Teruel, con código postal 44001, y C.I.F F44002756 organiza con fines promocionales el sorteo/concurso (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2) Fechas de la promoción.

La fecha de comienzo de la promoción será el día 12 de junio de 2026 y la fecha de finalización será el 3 de julio de 2026 (ambos inclusive).

3) Requisitos de participación y mecánica de la promoción en Instagram.

Los requisitos que los usuarios han de cumplir para participar en el sorteo son los siguientes:

- Ser seguidor de los perfiles de Instagram de Caja Rural de Teruel (@ruralteruel), Joven in Teruel (@joveninruralteruel) e Interpeñas Teruel (@interpe_teruel).
- Darle like (me gusta) a la publicación de la promoción.
- Mencionar en la parte de comentarios de esa publicación a un usuario diferente las veces que se quiera, no hay límite, y mencionar en el mismo a la peña de la que se es socio.
- Compartir la publicación en historias.
- Ser peñista, es decir, socio de una de las peñas de Teruel asociadas a Interpeñas Teruel.
- Ser mayor de edad.
- Ser cliente particular de Caja Rural de Teruel en el momento de la celebración del sorteo.

4) Descripción del premio.

Entre todos los participantes de la presente promoción se sortearán al final de la promoción **5 cuotas de socios de peñas de la ciudad de Teruel correspondientes al año 2026**. A los ganadores del sorteo también se les entregará un pack de merchandising de Caja Rural de Teruel consistente en una mochila, gorra y camiseta.

Los ganadores del sorteo recibirán el premio mediante ingreso en su cuenta de Caja Rural de Teruel en la que sean titulares, por el importe correspondiente al pago de la cuota de la peña de la que sean socios.

El premio incluye exclusivamente los conceptos mencionados previamente. El resto de gastos que pudieran ocasionarse como consecuencia de ser socio de una peña correrán a cargo exclusivo del ganador o ganadora, sin que nada pueda reclamarse a la entidad.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso, canjearlo por otro distinto o su valor económico.

5) Celebración del sorteo y procedimiento.

Se celebrará un único sorteo una vez finalizada la promoción. La fecha de dicho sorteo será el día **6 de julio de 2026 a las 9:00 horas**.

Los participantes en dicho sorteo serán usuarios que cumplan las características señaladas en la cláusula tercera.

Una vez finalizada la promoción se elegirá un total de 10 participantes, correspondiendo los 5 primeros participantes a los ganadores y los restantes 5 como reservas, siguiendo rigurosamente el orden de extracción.

Para el caso, de que, por causas ajenas a la entidad celebrantes a los sorteos, el ganador o los ganadores no fuesen válidos, o renunciases voluntariamente al premio, se procederá a sustituir el mismo con la designación de nuevo ganador o ganadores, para ello se utilizarán los participantes que se hubieran quedado fuera de la asignación de los premios entre las participantes reservas mencionados anteriormente por riguroso orden de extracción.

Quedan excluidos de los sorteos los empleados de Caja Rural de Teruel, y los hijos y cónyuges de empleados; así como los usuarios que durante el periodo de participación y hasta la fecha de duración de la promoción, sean deudores frente a Caja Rural de Teruel por cualquier cantidad vencida y exigible.

Estos listados informatizados con los datos de los participantes se conservarán por Caja Rural de Teruel por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración de los mismos, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada en su caso por dichos titulares.

Una vez realizado el sorteo, desde el perfil oficial de los perfiles oficiales en Instagram de Caja Rural de Teruel e Interpeñas Teruel nos pondremos en contacto con los ganadores del sorteo, mediante mensaje privado, para comunicarle oficialmente su designación como premiado y para que nos facilite su email y/o teléfono. Este dispondrá de un plazo máximo de 1 días naturales (desde la fecha de realización del sorteo) para facilitar la documentación necesaria (vía email) que confirme su designación como ganador. En caso de superar ese límite de 1 día natural, automáticamente perderá su condición de ganador, ocupándola en su lugar el primer suplente. En caso de persistir la incidencia, el premio podría ser declarado desierto.

Caja Rural de Teruel comunicará el resultado del sorteo mencionando a los usuarios ganadores en la publicación del sorteo tras haber sido aceptado el premio por los ganadores.

La entrega del premio se llevará a cabo por parte de Caja Rural de Teruel previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos contenidos en las presentes bases y tras contactar con el ganador.

Se establece un plazo de 15 días naturales desde la fecha de concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Caja Rural de Teruel se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6) Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7) Fraude

En el caso de que Caja Rural de Teruel o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la promoción, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participando mediante cualquier procedimiento, técnico o informativo para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que Caja Rural de Teruel ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, Caja Rural de Teruel se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante del que evidencia o del que sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

8) Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, Caja Rural de Teruel no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco se responsabiliza la entidad del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, ganadores o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Caja Rural de Teruel y que afecte al normal desarrollo del concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

9) Instagram

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

10) Derechos de imagen.

Si el ganador lo autoriza mediante el documento de aceptación del premio, Caja Rural de Teruel podrá reproducir y utilizar su nombre de usuario e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes, a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del sorteo, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos según se detalla a continuación.

11) Protección de datos de carácter personal.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y así como en lo que no resulte contrario, a la normativa europea, con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y/o aquellas que las pudieran sustituir o actualizar en el futuro, Caja Rural de Teruel, informa a los usuarios y participantes de la promoción que los datos personales que nos facilite, serán incorporados a registros titularidad de Caja Rural de Teruel como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción y facilitar el acceso a los premios al ganador. A estos efectos, los datos personales del participante serán tratados con conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y servicios de la sociedad de la información, aplicándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de los mismos y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

La negativa a suministrar los datos solicitados, determinará la imposibilidad de participar en la promoción, y disfrutar el premio.

En este sentido le informamos que:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable: Caja Rural de Teruel, S.C.C. con CIF F44002756.

Dirección postal: Plaza Carlos Castel, 14, 44001, Teruel.

Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos: dpo_crteruel@cajarural.com

¿Para qué tratamos sus datos personales?

Caja Rural de Teruel, trata la información que nos facilita para utilizarlos en la participación del sorteo, así como en el caso de resultar premiado, para ponernos en contacto con usted, gestionar la entrega de entradas e igualmente, Caja Rural de Teruel podrá publicar su usuario en carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación redes, referenciando los mismos a la condición de ganador del sorteo realizado.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la ejecución de la relación derivada de la participación en el sorteo, mientras que para aceptar el premio y ceder la imagen, la base de legitimación será el consentimiento del usuario/participante o de su representante legal, prestado mediante documento de aceptación del premio y cesión de imagen.

¿Se comunicarán sus datos a terceros?

Sus datos personales no se cederán a terceros salvo obligación legal.

¿Cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada en su caso por dichos titulares.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

El participante tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar supresión cuando, entre otros motivos, los datos que ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tendrá derecho a solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse a este y también tendrá derecho a la portabilidad de sus datos personales conforme a lo establecido en el citado Reglamento de Protección de Datos.

El participante podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Para el ejercicio de los derechos establecidos en el Reglamento de Protección de Datos y los cuáles han sido citados anteriormente, deberá remitir una comunicación a Caja Rural de Teruel, S.C.C., Plaza Carlos Castel, 14, 44001, Teruel, o al correo electrónico dpo_crteruel@cajarural.com, con la referencia Protección de Datos y adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad.

12) Cambios

Caja Rural de Teruel se reserva el derecho, si ocurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, sin incluir en responsabilidad alguna.

13) Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Teruel.